



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
SOLO USO INTERNO

11 MAR. 2024

Magaly J. Cruz Romero
FEDATARIO

REGISTRO N°

056

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

Resolución de Alcaldía N° 093-2024-MPSC

Huamachuco, 05 de Marzo de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN,

VISTO; El Oficio N° 016- 2024- MPSC- GPDPI/UPTO, de fecha 01 de marzo del 2024; de la Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional y con proveído del Gerente Municipal S/N de fecha 01 de marzo del 2024, que dispone proyectar resolución para aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 019- 2024- EF, por la suma de Dos millones Doscientos Cinco mil Setecientos Trece con 00/100 soles (S/ 2,205,713.00), con cargo a la fuente de financiamiento 01-Recursos Ordinarios, de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, Artículo 8º del Decreto legislativo N° 1440 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público” dispone que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como coordina y controla la información de la ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuesto y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los Créditos presupuestarios aprobados,

Que, el Artículo 45º Decreto legislativo N° 1440 “Decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público” establece que los montos y finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido mediante: Modificaciones en el Nivel Institucional;

Que, en el Inciso 1 del artículo 46º numeral 46.1 del Decreto legislativo N° 1440 “Decreto legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público” establece que Constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley, donde Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 019-2024-EF, Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 a favor de diversos Gobiernos Locales, donde la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión- Huamachuco, se le da una transferencia de partidas, por un monto de Dos millones Doscientos Cinco mil Setecientos Trece con 00/100 soles (S/ 2,205,713.00), en la fuente de financiamiento 01-Recursos Ordinarios los mismos que tienen que incorporarse en el presupuesto del año 2024, de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión- Huamachuco;

Que, mediante Resolución N°426-2022-MPSC/A, aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión - Huamachuco para el año Fiscal 2023;





11 MAR. 2024

Magaly J. Cruz Romero
FEDATARIO

REGISTRO N°

056

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

Estando a los considerandos expuestos, con las visaciones de Gerencia Municipal, la Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, la Gerencia de Administración, y La Gerencia de Asesoría Jurídica, y en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972,

SE RESUELVE:

Artículo 1º: Objeto, Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 019-2024-EF, por la suma de Dos millones Doscientos Cinco mil Setecientos Trece con 00/100 soles (S/ 2,205,713.00), con cargo a la fuente de financiamiento 01-Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas

PLIEGO : 301189 Municipalidad Provincial Sánchez Carrión

CATEGORIA PRESUPUESTA : 0138-REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
0083-PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

PRODUCTO/PROYECTO :

2531160 - RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CASERIO LA ARENA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

2531181 - RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) SECTOR LA COLPILLA, CASERIO CUMUMBAMBA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

2531172 - RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CASERIO YANASARA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

2531178 - RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CASERIO CUMUMBAMBA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

2531214 - RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CASERIO CARABAMBA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

2429019 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL EN LOS SECTORES CHUNGALITO Y QUILLIS, CASERIO LA CONGA DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

ACTIVIDAD/AL/OBRA : 4000179 - CONSTRUCCION DE PUENTES

4000053 - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

FUENTE FINANCIAMIENTO :

1 - RECURSOS ORDINARIOS

2,205,713.00

2.6-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL PLIEGO 2,205,713.00

=====

Artículo 2º: Notas de Modificación Presupuestaria, La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
SOLO USO INTERNO

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

11 MAR. 2024

Magaly J. Cruz Romero
FEDATARIO

REGISTRO N° 056

Artículo 3º: Presentación de Resolución, Copia de la presente Resolución, se presenta dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobados, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público y Áreas Orgánicas de la Municipalidad en cumplimiento de la normatividad vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO

Santos Melquiades Ruiz Guerra
ALCALDE

GM/GADM/GAJ/GPDPI/RRPP/O.REG/ATI

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD

PROVINCIA : 09 - SANCHEZ CARRION

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO [301189]

NOTA 0000000056

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 01/03/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/03/2024
DOCUMENTO: 102 | 093-2024-MPSC

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 019-2024-EF
JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DS N°019-2024-EF CONTINUIDAD DE PROYECTOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0039 0138 2531160 4000179 CONSTRUCCION DE PUENTES 15 033 0066 Meta: 00001 - 0367933 RENOVACION DE PUENTE; EN EL CASERIO LA ARENA, DISTRITO HUAMACHUCO - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD		14,892
00 RECURSOS ORDINARIOS		14,892
6 GASTOS DE CAPITAL		14,892
2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		14,892
0040 0138 2531172 4000179 CONSTRUCCION DE PUENTES 15 033 0066 Meta: 00001 - 0367935 RENOVACION DE PUENTE; EN EL CASERIO YANASARA, DISTRITO HUAMACHUCO - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD		59,591
00 RECURSOS ORDINARIOS		59,591
6 GASTOS DE CAPITAL		59,591
2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		59,591
0041 0138 2531178 4000179 CONSTRUCCION DE PUENTES 15 033 0066 Meta: 00001 - 0367937 RENOVACION DE PUENTE; EN EL CASERIO CUMUMBAMBA, DISTRITO HUAMACHUCO - SANCHEZ CARRION - LA		120,565
00 RECURSOS ORDINARIOS		120,565
6 GASTOS DE CAPITAL		120,565
2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		120,565
0042 0138 2531181 4000179 CONSTRUCCION DE PUENTES 15 033 0066 Meta: 00001 - 0367938 RENOVACION DE PUENTE; EN EL SECTOR LA COLPILLA, CASERIO CUMUMBAMBA, DISTRITO HUAMACHUCO - SANCHEZ		110,756
00 RECURSOS ORDINARIOS		110,756
6 GASTOS DE CAPITAL		110,756
2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		110,756
0043 0138 2531214 4000179 CONSTRUCCION DE PUENTES 15 033 0066 Meta: 00001 - 0367939 RENOVACION DE PUENTE; EN EL CASERIO CARABAMBA, DISTRITO HUAMACHUCO - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD		15,680
00 RECURSOS ORDINARIOS		15,680
6 GASTOS DE CAPITAL		15,680
2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		15,680
0240 0083 2429019 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 18 040 0089 Meta: 00002 - 0300935 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL		1,884,229
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,884,229
6 GASTOS DE CAPITAL		1,884,229
2.6.2.3.5.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		1,884,229
TOTAL:		2,205,713

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
HUAMACHUCO

Americo Ojeda Sancho
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO